

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVI.— Núm. 4.398

Tres ediciones

Madrid, Miércoles 5 de Noviembre 1919

Redacción y Admón., BARBIERI, 8. Teléf. 575

La situación en Barcelona

Segundo día de "lock-out"

Información de la Federación Patronal
Las impresiones que se tenían ayer en la Federación Patronal eran pesimistas. Según ellas, el cierre de las industrias había motivado el paro de 200.000 obreros en Barcelona.

También había noticias de que los vapores de la Isla Marítima se negaron en Palma de Mallorca a cargar mercancías con destino a la Ciudad Condal.

Se decía también que los comercios cerrarían hoy o mañana durante veinticuatro horas, y que el lock-out irá intensificándose a medida que pasen los días, para lo cual los mineros federados suprimirán paulatinamente los suministros de carbón a todas las fábricas que no sean de gas y electricidad, pues hasta ahora el paro no afecta a estas industrias.

Opiniones del Sr. Lerroux

El jefe radical, llegado ayer mañana de Barcelona tuvo la bondad de darnos a conocer su juicio sobre la cuestión que allí se agita.

Requerido y buscado por la autoridad para que asistiese a las reuniones de personalidades en el Gobierno, no recató su creencia de que todos debían mostrarse unánimes en sostener el principio de autoridad, robusteciéndolo con su asistencia, y sin inclinarse ni del lado de los obreros ni del de los patronos.

Ve claro el señor Lerroux que el sindicalismo se halla dividido en dos tendencias, y que los delegados no lo dirigen, sino que son dirigidos y violentados por la masa; cosas ambas que darían con él en tierra si no estuviese inspirado por algún altísimo cerebro desconocido, pero cuya existencia es indubitable.

La prueba de ello está en la habilísima y sutil diplomática conducta que observan los sindicalistas, queriendo entrar en la legalidad; abandonando huelgas, como la de marinos, por creer que en ella se busca otra cosa que reivindicaciones de proletarios; aliándose a limitar a una mera inspección del cumplimiento de los contratos de trabajo; la impertinente e intolerable intromisión de los delegados, y, finalmente, proponiéndose a todo trance no acudir a la violencia para no justificar las represiones.

No cree que los patronos estén asistidos por la simpatía de la opinión, imprescindible para ganar esta clase de pleitos, y como carecen de la fuerza que dicen tener, y aunque lo afirmen, no cuentan con el Ejército, no lograrán perturbar seriamente la vida del país.

De todo esto deduce que no ocurrirá nada grave, afirmando que tiene una impresión francamente optimista.

La conducta del Gobierno le parece, claro que desde su punto de vista y mirando a sus conveniencias políticas, cepear, por que con ella le parece indudable que el principio de autoridad queda sobradamente malparado.

El Gobierno—dice el Sr. Lerroux—cruza sobre un abismo, yo voy tras él, y nada me importa que caiga.

Respecto de la aprobación de los Presupuestos, juzga que es una imprescindible necesidad, siempre que, como espera, constituya una transacción patriótica y de egoismos.

Cree que las actitudes de intransigencia que se anuncian pudieran frustrarse por la aguda perspicacia del presidente, o modificarse por innovaciones de la realidad.

Dice el gobernador.—Noticias oficiales.
El supuesto atentado contra Pestuñía.—Las únicas bases presentadas por los obreros.

BARCELONA 5.—El gobernador nos manifestó que había transcurrido el día sin novedad, y que ningún incidente se había registrado en la ciudad ni en la provincia.

Dijo que tenía buenas impresiones de las cuencas del Ter y del Llobregat, pues se trabaja en algunas fábricas más.

El gobernador manifestó que calcula que huelgan el 11 o el 12 por 100 de los obreros, o sea la mitad que cuando él llegó a Barcelona.

Preguntado el Sr. Amado si volvería a celebrar alguna reunión con los prohombres políticos, dijo que por ahora no, y que en caso necesario él los convocaría de nuevo.

—En el Gobierno civil nos facilitaron anoche la siguiente nota oficial:

«Comunica el jefe de Policía, como avance a las listas que se están confeccionando por distritos, que próximamente huelgan 28.600 obreros, el doble de los que había en huelga en días anteriores. La mayoría pertenece a los ramos de metalúrgicos, aprestos, blanqueo y transportes.

En los muelles huelgan más de la mitad, y los otros siguen trabajando normalmente.

—Durante todo el día se ha hablado de un supuesto atentado contra Angel Pestuñía. Anoche y esta mañana tuvimos ocasión de conversar con él y nada nos dijo.

Al circular con insistencia la noticia hemos abordado esta noche al leader sindicalista en el Sindicato del ramo de construc-

ción, y le hemos preguntado acerca de la veracidad del rumor.

—Lo ocurrido no tiene la menor importancia—nos ha dicho—. Yo ni me da cuenta. Anoche, a eso de las diez, me encontraba en la calle del Olmo, a dos pasos del local en que está instalado el Sindicato del ramo de construcción. Un individuo trató de agredirme; pero algunos compañeros que estaban conmigo sacaron sus revólveres, y entonces dicho sujeto se dio a la fuga por una de las calles inmediatas.

—Durante estos días, personas que se decían bien informadas del estado del conflicto y que merecen cierto crédito por sus relaciones con determinados centros oficiales, detallaban en sus conversaciones varias bases de concordia presentadas por los obreros para detener el lock-out.

Nosotros acogimos, siempre con las naturales reservas y sin afirmar nada en concreto, algunas de estas bases. Ahora resulta que ni los obreros ni los patronos presentaron bases diversas.

Las que ha ofrecido la Federación patronal, ya las trasladamos ayer para que las conocieran nuestros lectores. Las que han presentado los obreros, las detallamos a continuación, sin quitar ni poner un tilde, y nos complacemos en hacer constar que son las únicas y exclusivas que los Sindicatos han presentado al gobernador, como límite de su transigencia para evitar este conflicto. Conste así, pues, para que queden las cosas en su lugar.

Las condiciones de los obreros eran las siguientes:

1.^a Levantamiento del lock-out.

2.^a Concesión del 50 por 100 en todas las demandas presentadas antes del 31 de octubre que no hayan sido motivo de huelgas, respetando los aumentos anteriores que hayan sido concedidos voluntariamente por los patronos.

3.^a Abono de las dos horas perdidas en los casos que no se hubiera hecho.

4.^a Aceptación de todo el personal, respetando las notas de los manifiestos patronal, obrero y del gobernador del día 5 de septiembre.

5.^a Celebración de un Congreso regional obrero para discutir y proponer las modificaciones oportunas al Real decreto creando la Comisión mixta del Trabajo.

6.^a Conferencia del Trabajo patronal y obrero para discutir las mejoras que el Congreso regional obrero haya acordado someter a la consideración de la representación patronal.

7.^a La organización obrera declara que los delegados que en representación de sus respectivos Sindicatos actúan en las fábricas, obras, talleres y otros trabajos, no tienen otra facultad que hacer respetar las mejoras adquiridas; pero en ningún caso podrán tener la iniciativa de provocar conflicto alguno sin previo acuerdo del Sindicato afectado.

8.^a La evolución de la huelga plantea da ha de ser objeto de discusión, para que en los casos de que el patrono del ramo afectado haya hecho o esté en disposición de hacer concesiones superiores al 50 por 100, sean respetadas.

9.^a El resto de las demandas no se retirará, quedando subordinadas a los acuerdos del Congreso, que convocar al Comité de la Confederación en un plazo que no excederá de quince días, a partir de la fecha de hoy.

Detalles del paro.—La reunión de anoche.—Nota oficial de los obreros.

BARCELONA 5.—En Badalona el paro es completo. La fábrica de hilados de Fabra Costa no ha secundado el lock-out.

En la barriada de San Andrés el lock-out es completo en el ramo de construcción.

El servicio de carros de transporte está casi paralizado.

Delegados de los patronos recorrieron las calles del centro, invitando a cerrar las tiendas.

Algunos lo hicieron así, pero volvieron a abrir en cuanto perdían de vista a los delegados.

La carga y descarga en el puerto se ve rifica normalmente.

—El Comité permanente de los Sindicatos obreros ha hecho circular, en las primeras horas de la mañana, el siguiente manifiesto:

«A la clase obrera de Barcelona.—Compañeros: Hemos estado manteniéndonos en el terreno de la legalidad, y con la esperanza de llegar a una inteligencia que permita desarrollar nuestro programa en un terreno de cordialidad y de serenidad, ajustándonos a una acción correcta.

Conscientes de nuestra responsabilidad, hemos formulado proposiciones que constituyen una honrada base de transacción. La Patronal quiere que volvamos a la lucha de ayer.

Pues bien: que su voluntad no pueda más que la nuestra, y que sus gestos no nos arrastren hacia el terreno a que quieren llevarnos.

Cuanto más se empeñe la burguesía en llegar a una perturbación del orden, más hemos de extremar nosotros la prudencia. Soamente con que conservemos la serenidad, haremos fracasar sus planes, y el

lock-out morirá en medio del más espantoso ridículo.

Acatad todas las órdenes de los Comités, ya que estamos en tiempo de guerra. Hoy os aconsejamos que no provoquéis ningún conflicto ni os dejéis arrastrar a altercado alguno y que acudáis a trabajar en todas las obras, fábricas y talleres donde seáis admitidos.

Diariamente os daremos nuestra nota, y cuando esto no pueda ser, consultad siempre con la Junta de Sindicato o con quien la supla, en su defecto.»

Anoche se reunieron los patronos y obreros del ramo de construcción en el Gobierno civil, con asistencia del Sr. Amado.

Hoy volverán a celebrar una reunión. La impresión dominante entre los obreros es la de que, debido a las gestiones del gobernador, se llegará a un acuerdo. Si así no ocurriera, los obreros están dispuestos a no concurrir a ninguna otra reunión.

—Nota oficial del Comité permanente de la Federación local de Barcelona:

«A pesar de las violentas coacciones ejercidas por la Federación Patronal el lock-out ha constituido en el día de hoy un fracaso. Era natural. La provocación de la burguesía catalana, en un momento en que la organización obrera estaba dando pruebas de un espíritu de transigencia, estaba irremediablemente condenada, como decía mos ayer, al más espantoso de los ridículos.

El lock-out morirá asfixiado por la hostilidad de la opinión pública.

Ello no significa, sin embargo, que la Federación Patronal haya desistido de sus propósitos.

Estamos seguros de que no se dará por vencida tan fácilmente y de que hará todo lo posible durante la presente semana para extender el lock-out y agudizar el conflicto, valiéndose de toda clase de medios. Sólo la serenidad, sólo la corrección, la seriedad y la tranquila energía de la clase trabajadora pueden hacer fracasar los planes de los agitadores burgueses.

El proletariado barcelonés espera tranquilo el desarrollo de los acontecimientos, convencido de que, sea cual fuere el curso de los mismos, la organización saldrá más potente que nunca, y menos que nunca capitulará para realizar su misión.»

Los ascensos del mes

Mañana se publicará la propuesta de ascensos de jefes y oficiales, correspondiente al presente mes; ascienden:

Estado Mayor.—Un teniente coronel, tres comandantes y dos capitanes.

Infantería.—Seis tenientes coroneles, diez y ocho comandantes, veintiseis capitanes, diez y siete tenientes de activo y cinco de reserva.

Caballería.—Tres tenientes coroneles, trece comandantes, once capitanes y ocho tenientes.

Artillería.—Un capitán y cuatro tenientes.

Ingenieros.—Un comandante, un capitán y un teniente.

Guardia Civil.—Ingresa un teniente de Infantería y ascienden un alférez y dos sargentos.

Carabineros.—Ingresa un teniente y ascienden tres sargentos.

Intendencia.—Un comandante, dos capitanes y cuatro tenientes.

Sanidad Militar.—Cuatro capitanes médicos y seis tenientes médicos.

Veterinaria.—Un veterinario primero y un segundo.

Equitación.—Un profesor primero, dos segundos y un tercero.

Oficinas militares.—Un archivero tercero, un oficial primero; tres segundos seis escribientes de primera; diez de segunda e ingresan once aspirantes.

En los Cuerpos Jurídicos, de Intervención, Farmacia y Clero Castrense no hay propuesta.

Para la promoción de 1875 a 1882

Se invita a los señores que ingresaron en la Academia de Infantería desde 1875 a 1882, que deseen contribuir a la colocación en el Alcazar de Toledo de una lápida conmemorativa del primero de esas promociones que murió en acción de guerra, se sirvan mandar su adhesión al general Martínez Peralta, en el Ministerio de la Guerra, o a D. Enrique M. Merello o D. Luis Valdés Beida al Casino Militar de Madrid. Se notificará el día de la ceremonia para los que deseen asistir.

El general Berenguer, a Madrid

En el expreso de Andalucía llegó esta mañana a Madrid el Alto Comisario de España en Marruecos, acompañado de su ayudante el comandante de Caballería Don Ezequiel López y de su hermano el capitán de Infantería D. Luis Berenguer.

En la estación le esperaba el general subsecretario, marqués de Cavalcanti, que llevaba también la representación del ministro de la Guerra, el ayudante de éste, teniente coronel de Caballería D. Juan Orozco y numerosos jefes y oficiales.

Mañana conferenciará con el ministro de la Guerra, el general Berenguer.

EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA

Contra la subida de los alquileres

Contestación de la Asociación de vecinos a la Cámara de la Propiedad

La Asociación de vecinos, a cuya iniciativa se debe la celebración del mitin de hace unos días en la Casa del Pueblo, y otros actos inspirados en el deseo de acabar con el conflicto planteado a causa de la escasez y de la carestía de las viviendas, ha respondido a la Memoria de la Cámara de la Propiedad con una nota, de la cual tomamos los siguientes párrafos:

«El primer argumento—dice refiriéndose al alegado por los propietarios respecto de la carestía de los materiales de construcción—podrá serlo para los que construyen en esas condiciones de carestía; pero no para el alza sea general, aun tratándose de casas centenarias, como sucede, y sin que tampoco se pueda argumentar con la necesidad de hacer reparaciones, pues aparte de que es raro el casero que por su parte hace nada, las obras por este concepto, ni hay urgencia de realizarlas todos los años ni su importancia es tanta, generalmente, que justifique un aumento continuo de alquileres, ni menos en las proporciones colosales que se están sufriendo.

El segundo argumento, referente a los tributos, se ha tenido presente con toda imparcialidad en cuantos actos se han celebrado y escritos que se han publicado por esta Asociación y en este sentido; bien hubiera hecho la Cámara de la Propiedad de haber

procurado una mayor armonía para haber procedido a una acción común.

Sin embargo, no son tantos ni tan recientes que expliquen la subida exagerada de alquileres de pocos meses a esta parte.

Y el tercer argumento, referente a que porque todo sube es justo que el pobre propietario esquilmado al inquilino, es un razonamiento que también se puede aplicar al que vende patatas para evitar la tasa, y a todo el que eleva los precios, porque no pretenderán los señores de la Cámara de la Propiedad que a ellos solos les es costoso el hacer frente a las condiciones en que la vida se está colocando, y por ese procedimiento a nadie se le podría ir a la mano.

Precisamente, para evitar que la vida se encarezca más, y sólo por un desbordamiento de ambiciones, imposible ya de tolerar, es por lo que hay que salir al paso, lo mismo al casero, sin consideración a que le cuesten caras las patatas, que al patatero, sin tener en cuenta que lo eleven el precio de los alquileres.

Es más; estimamos que, de todos modos, el que menos derecho tiene a quejarse es el propietario, y si lo es por herencia, mucho menos, porque en circunstancias como las actuales a nadie es lícito dejar de producir, y el casero tiene más tiempo que el trabajador para dedicar su actividad a otros menesteres que le proporcionen lo necesario para cubrir el exceso de sus gastos.»

Referencia oficial de un Consejo de Ministros

El Consejo terminó a las nueve de la noche.

Manifestó el ministro de la Gobernación que se habían aprobado diversos expedientes de Gracia y Justicia, entre ellos uno sobre aplicación del 14 por 100 a los empleados de las Ordenes militares.

Se acordó conceder un indulto de pena capital, correspondiente a la Audiencia de Ciudad Real.

Dio cuenta el ministro de Hacienda de su ponencia relativa a la cuestión de los alquileres, leyendo un proyecto de Real decreto, de carácter fiscal, que fue aprobado por el Consejo.

Relacionado con este asunto, se volvió a tratar del proyecto de casas baratas presentado por el ministro de la Gobernación, con objeto de darle mayor amplitud, de los medios más convenientes y eficaces para fomentar las edificaciones, concediendo determinadas facilidades y de la exención de impuestos a las edificaciones durante cierto número de años.

Se ha propuesto pedir al Ayuntamiento que publique, en el Boletín, los cuartos desahucados, a ver si puede llegarse, incluso, a permisos gratuitos para edificaciones y venta de solares, conforme a las ordenanzas municipales.

El Sr. Burgos leyó las enmiendas acordadas al proyecto de régimen especial para Ayuntamientos mayores de 100.000 habitantes, dándose por terminado y aprobado este proyecto.

Dio cuenta el ministro de Hacienda de los proyectos de ingresos que fueron discutidos ampliamente y aprobados.

En el Consejo que mañana miércoles se celebrará, seguirá el conde de Bugallal la exposición de sus proyectos, relacionados con los Presupuestos.

El ministro de la Gobernación informó al Consejo de Estado de los diversos conflictos sociales planteados y leyó los extensos telegramas enviados por el gobernador de Barcelona acerca del lock-out.

En el último telegrama remitido por la tarde por el Sr. Amado, comunicaba éste que los obreros parados ayer pueden calcularse en 30.000, incluyendo los 40.000 que había ya parados por huelgas anteriores.—Añade el gobernador de Barcelona en sus telegramas—son de metalúrgicos, apresto, blanqueo y transporte.

UNA NOTA ALEMANA

El bloqueo económico de Rusia sería el fomento del bolcheviquismo

PARIS 5.—En la nota enviada por Alemania en respuesta a la de los aliados del 20 de octubre se dice que el Gobierno alemán ha demostrado constantemente, por sus hechos y por sus actitudes, que es perfectamente consciente del grave peligro que significa la extensión del bolcheviquismo para la cultura y la vida económica de todos los pueblos.

Pero el pueblo alemán, que en el curso de estos últimos años ha sufrido los efectos del bloqueo y del hambre, sabe que en primer término lo sufrieron del modo más cruel los niños, las mujeres, los enfermos y ancianos que no tomaron parte en modo alguno en la dirección de la guerra.

Por eso le consta también que el bloqueo obró en un sentido disolvente sobre el estado de espíritu de la población, y que, por tanto, no puede sino alentar los movimientos anárquicos en vez de estorbarlos.

Es de temer, por lo expuesto, que esas experiencias traten de renovarse en Rusia, donde tales medidas serían consideradas como instrumentos de reacción, que, notoriamente, son más temidos que el bolcheviquismo por los elementos democratas de Rusia.

Las fuerzas democráticas, es decir, los

elementos más fuertes en lucha contra el bolcheviquismo, serán también separadas de su objeto y paralizadas, de insistir en tales procedimientos.

En Rusia la política con las democracias europeas no puede ser desahucada mas que para el restablecimiento de esos contactos con los demás pueblos, que son tan necesarios para la restauración próxima de Europa.

Añade la nota que, lo mismo según los principios generales del derecho de gentes que según las disposiciones de la futura Liga de Naciones, las condiciones para la proclamación de un bloqueo económico no pueden ser invocadas en el caso presente.

Por todos estos motivos, el Gobierno alemán considera que la política representada por él de no intervenir en los asuntos interiores de Rusia no está sólo justificada en principio, sino que es de hecho oportuna.

No obstante, el Gobierno alemán está dispuesto a tomar parte en una discusión acerca de la cuestión en litigio.

No tendrá inconveniente en colaborar en una medida que le parezca útil para alcanzar un fin común de protección contra el bolcheviquismo.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabánilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.

PIPERAZINA
ARTRITISMO,
REUMA,
GOTA, MAL DE PIEDRA
 EL MEJOR DISOLVENTE DEL ACIDO ÚRICO
DR. GRAU



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES :—: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alicá, 43. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60

Anuario General de España
 (GAILLY-BAILLIÈRE - RIERA)
 2.000.000 de datos
 5.500 páginas
 2 tomos
 CONTIENE: Los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, profesionales y elemento oficial de España y sus posesiones. Reseñas geográficas-descriptivas, Índice Geográfico de España. Sección de Estadísticas, Sección de Reclamos, etc., etc.
 ANUARIOS GAILLY-BAILLIÈRE Y RIERA REUNIDOS, S. A.
 Consejo de Directores, 240.-BARCELONA
 Teléfono A. 333 - Telegramas: ANUARIOS

VESTUARIOS
 PARA EL
Ejército y Armada
SUCURSALES
BARCELONA: Méndez Núñez, 7
BURGOS: Vitoria, 18
 Teléfono 390-S.P. :—: Teléfono 150-2
Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)
 Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
 Salón del Prado, 6. Teléfono núm. 3.194-M
MADRID

Pastillas BONALD
 CLORO-BORO-SÓDICAS
Boca, garganta y toses rebeldes
 NUÑEZ DE ARCE, 17.-MADRID
 DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

La Praviana Gran Jerez Oporto
 H. Madrid - Jerez
MOORE'S Es la pluma estilográfica mejor hasta hoy conocida. Puede llevar el bolígrafo en cualquier posición sin temor a que se salga; con pluma de ORO GARANTIZADA.
 DEPÓSITO Y VENTA
Martínez de Velasco
 PAPELERIA
 PELIGROS, 8.-MADRID

Paso a la Salud

PURGEN
 EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL
 DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS
GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN
 Laboratorio de Farmacología general del DR. PH. CHAPPELLE
 Sucesor de VIAL
 (Antigua casa GRIMAULT & C. - RIGAUD & CHAPOTEROT)
 13, RUE VIVIENNE-PARIS
 PRESERVATIVO INFALIBLE DE LAS ENFERMEDADES EPIDÉMICAS COLERIFORMES, DE LA GRIPPE Y DE LA INFLUENZA
 Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin esmero el vómito, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disentería.
 Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados ó con diarrea y en los hepáticos.
 Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantos trastornos gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo á su uso la salud cuantos las tomaron.
 Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.
 DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

DEL EXTRANJERO

COPENHAGUE 5.— Cerca de Vigersley, a cuatro millas de Copenhague, un tren alcanzó a otro de viajeros. Seis coches cayeron a la cuneta y otros varios quedaron destruidos. Se calcula en 70 el número de víctimas, entre muertos y heridos.

PARIS 5.—Ha aparecido París cubierto de nieve. Esta ha continuado cayendo durante todo el día, haciendo intransitables las calles.

A consecuencia de carecerse de corriente ha faltado esta noche, casi por completo, la luz, quedando las calles y casas de París poco menos que a oscuras.

La falta de corriente ha producido una gran perturbación en las líneas del Metro politano, donde, a consecuencia de la aglomeración de viajeros, se hallan repletos los andenes y estaciones.

Se ha montado un servicio de orden. E. Rey en Londres. LONDRES 5.—El embajador de España visitó esta mañana al Rey Don Alfonso. El Rey oyó misa en la iglesia de Saint-Jacques, de la plaza de España.

Nevadas en Francia. PARIS 5.—La nieve ha caído en abundancia ayer en París y en el Mediodía de Francia, especialmente en Luchon, donde alcanzó veinte centímetros de espesor, y en Saboya, donde pasa de un metro.

Temporal en la costa inglesa. LONDRES 5.—Reina fortísimo temporal en toda la costa inglesa, especialmente en el S. E., donde tres veleros, sorprendidos por el huracán, fueron arrojados contra las rocas.

Otro, encalló en un banco de arena. Se reciben noticias de haber naufragado un barco pesquero en la costa sur, pereciendo sus doce tripulantes.

La huelga minera en los Estados Unidos. NUEVA YORK 5.—En los centros obreros calculase que el número de huelguistas mineros pasa de 735.000. Trabajan aún unos 100 a 200.000 mineros. En las demás cuencas todo el servicio de extracción está paralizado.

La administración de ferrocarriles ha tomado medidas para el reparto del mineral almacenado a bocamina.

Los ferroviarios americanos. WASHINGTON 5.—El Consejo consultivo de la Federación de los maquinistas del ferrocarril admite la reunión en Washington de una Comisión industrial, pero repudia la intervención del Gobierno.

Muerte de Laurent Tailhade. PARIS 5.—Después de larga enfermedad, ha fallecido en Combs-la-Ville, monseñor Laurent Tailhade, célebre escritor, que muy joven alcanzó varios éxitos literarios.

Más tarde, participó en las luchas anarquistas en violentas polémicas. Concesión de un título. LONDRES 5.—El Soberano ha aprobado la concesión del título de barón al almirante Weymss.

La cuestión de Fiume. PARIS 5.—El Eclair desmiente que la negativa de Wilson oponiéndose al proyecto de Tiffoni haya sido oficialmente notificada a la Conferencia.

Asegura que la cuestión de Fiume ha sido presentada al Consejo Supremo; pero que, a petición de M. Polk, ha sido aplazada, a fin de que las conversaciones puedan proseguirse entre las Delegaciones italiana y americana.

El problema ruso. PARIS 5.—Dice el L'Echo de Paris: «La diplomacia alemana es muy activa en el Este. Intenta abiertamente modificar Rusia a su antojo.»

Por su parte, el régimen de los soviets intenta romper la barrera polaca para prolongar su vida.

La Polonia, por su posición geográfica, se encuentra de este modo cogida por la tenaza de la doble intriga germano-bolchevique.

Los emisarios de los soviets, provistos de importantes cantidades, están en convención con agentes alemanes, para intentar una vez más causar disturbios en Polonia.

El llamamiento a una huelga general lanzado por los mancomunistas no ha tenido consecuencia alguna.

El coronel Bermond, que trata con insistencia de preparar al germanismo el acceso a Rusia, ha propuesto al Gobierno de Varsovia que ceda la región de Kowno a cambio de Riga. El Gobierno ha hecho a esta proposición la acogida que se merece. La Prensa polaca llama la atención de los Gobiernos aliados sobre estas intenciones, y les recomienda que hagan lo posible porque termine de una vez la unión germano-rusa para consolidar el estado poco.

Yacimientos de hulla. VARSOVIA 5.—Según comunica el Dziennik Krakowski se han descubierto en el distrito de Szoz en Galitzia importantes yacimientos de hulla.

Los trabajos de explotación han empezado ya. El Tratado en los Estados Unidos. PARIS 5.—Dicen de Washington que los jefes republicanos demócratas acordaron someter al Senado un programa de reservas encaminado a la verificación por unanimidad del Tratado de Versalles, a pesar de que el senador Hitchcock que representa el Gobierno en el Senado declaró que quería tener la aprobación de Wilson antes de concertar el acuerdo.

El ejército americano. PARIS 5.—Comunican de Washington que el general Pershing, declarando ante la Comisión de asuntos militares ha pedido un ejército de 300.000 hombres en lugar de los 600.000 pedidos por el Ministerio de la Guerra.

La cooperación de Finlandia. LONDRES 5.—El corresponsal del Times en el Heisingtor telegrafía que el jefe del

Gobierno del noroeste llegó a Reval para tratar con el Gobierno de la colaboración armada de Finlandia con Yudenith.

Por otra parte los periódicos escandinavos publican una carta abierta de Mannerheim, pidiendo la intervención de Finlandia.

La Gaceta de Voss afirma, que según todos los informes, Finlandia dará hoy mismo su asentimiento.

Las huelgas en Alejandría. ALEJANDRIA 5.—Habiéndose comprometido una Delegación de notables cerca del Gobierno a que no haya ni manifestaciones ni desórdenes, la policía y las tropas fueron retiradas de Alejandría, pero la ambulancia militar, habiéndose arrojado contra el cortejo de huelguistas, matando a un manifestante e hiriendo a otros cinco, la muchedumbre se entregó al saqueo, apaleó a los soldados ingleses y acogió a pedradas a los oficiales.

Una conferencia de Sarah Bernhardt. PARIS 5.—Los periódicos publican la conferencia dada por la eminente trágica Sarah Bernhardt en el teatro de las Galerias, ante numerosa y escogida concurrencia.

Sarah Bernhardt rindió homenaje a su esposo. El Ejército belga y su Rey sublime. Luego dedicó la conferencia al genio y la obra de Rostand.

La muchedumbre interrumpió varias veces a la conferenciante, dando vivas a Francia.

Al salir fue objeto de calurosas aclamaciones. PARIS 5.—Telegrafan de Bruselas al Petit Journal: «Un diplomático belga, que llega de Holanda, acaba de hacer la declaración siguiente:»

«Las potencias aliadas se exponen a graves sorpresas si tardan en reclamar la extradición del ex Kaiser y del ex Kronprinz.»

Todas las influencias imperialistas trabajan en Holanda en favor de una restauración de los Hohenzollerns.

La llamada República germanica ha mantenido en la Legación de La Haya al representante del ex Kaiser, el barón de Roosen, amigo del ex Emperador.

De Roosen está en comunicación constante con su antiguo señor, con el ex Kronprinz y con todos los partidarios de una restauración imperial en Prusia, los cuales pululan alrededor de Amerongen, convertido en un foco de conspiración monárquica y belicosa en las puertas de Alemania.

Si las potencias esperan mucho tiempo aún para atajar a los Hohenzollerns de su vecindad, dejarán que se adelanten acontecimientos inquietantes en Europa.

PARIS 5.—Le Petit Journal dice que el referéndum de la Asociación de profesores normales de maestros y maestras es contrario a su ingreso en la Confederación General del Trabajo.

Los resultados conocidos hasta ahora del referéndum de profesores de colegios parece que tienden a dar el mismo resultado. Las Federaciones de maestros vigilantes de colegios acordaron su adhesión.

LONDRES 5.—Habiendo hoy del partido de futbol el Rey Don Alfonso dijo que no había visto nunca un público que fuese tan inteligente en deportes como el de Londres.

Muéstrase también muy satisfecho de las manifestaciones que el pueblo le tributa. En los teatros tiene que saludar repetidamente para corresponder a las aclamaciones del público.

Con el Soberano asistieron a una representación teatral la princesa Beatriz, lord y lady Carlisbrook, lord Mountbatten, el capitán Santarón y otros personajes.

Un libro notable

El culto literario Don Francisco González Díaz, ha aumentado el ya valioso número de sus obras con Visiones del mar y de la playa, que acaba de publicar en Las Palmas, y que es una pieza literaria de extraordinario mérito.

González Díaz es una indiscutible gloria de las letras canarias, puesto de honor que ha conquistado a fuerza de una brillantez y una labor en el libro, en la tribuna y en la prensa, pues en todas esas diversas actividades de la intelectualidad literaria, oratoria y periodismo—siempre le acompañó el éxito más espontáneo y justificado. Y es, por tanto, González Díaz de los pocos y escogidos escritores que, sin vivir en Madrid, sin abandonar el limitado solar nativo, han logrado que su copiosísima labor literaria se admire fuera de su región, y que a su firma se le concedan hoy iguales honores que a las más prestigiosas de las letras patrias.

El insigne Ortega Munilla, con su magnífico prólogo a Un canario en Cuba—una notable obra del autor de Visiones del mar y de la playa—y el no menos insigne maestro de dramaturgos don Jacinto Venante, escribiendo otro artículo de entrada para la nueva obra que próximamente publicará González Díaz, nos dicen cuán grande es el valer del literato canario y cuán digno de elogio su múltiple labor de publicista.

Con estas breves líneas de González Díaz, ni un detenido estudio de su único libro. Únicamente las hemos escrito para unir nuestros felicitaciones a las que está mereciendo el autor de Visiones del mar y de la playa, pues más dícenle que cuando elogios pudieran tributarle nosotros, es producir—como con placidísimo lo hacemos a continuación—una de las bellas crónicas de ese libro:

El gran camino

Aquí está el gran camino abierto para la codicia y la esperanza. Por él fueron uchos a descubrir islas y continentes, otros a descubrirse. Los demás caminos indican una dirección y acaban en algún punto; ese, el del mar, no indica ninguna dirección ni acaba en ninguna parte, porque señala to das las direcciones y a todas partes conduce. Es lo indeterminado; una posibilidad sin límites.

Cuando vamos sobre él, entre tablas, suspendidas entre agua y cielo, arrastrados por una fuerza impulsada que vence la resistencia de las ondas salobres, se desvanecen en nosotros lo humino y surge el sentimiento de lo eterno. Hay siempre un más allá. Llegamos a la costa, tocamos otra vez la tierra, un puerto nos brinda descanso; pero el mar continúa su carrera hacia otras costas, hacia otras tierras, hacia otros puertos. ¿Dónde termina? ¿Dónde se agota y muere? No lo sabemos; todas las cosas inmortales e incalculablemente poderosas, nos lo recuerdan. Si muriera el mar, moriríamos. Como se halla tendido y desplegado ante los ojos en una dilatada milla gruesa, como excede las magnitudes y supera las proporciones de cuanto existe, como nada lo interrumpe, no parece que no tiene, que no puede tener fin. Y luego, es nuestra propia imagen, amplificada hasta lo inconcebible. Sus ansiedades, nuestras ansiedades; sus inquietudes, nuestras inquietudes; sus dudas, nuestras dudas.

El valvén del mar materializa el valvén del alma humana, que sufre altas y bajas mareas. Nunca completamente tranquilo, nunca abso utamente dueño de sí.

Al verlo, queremos trasladarnos y nace en nuestro espíritu el ansia de atravesar su líquida lanura, cortada por las ondulaciones del oleaje, otro símbolo de nuestra existencia, ondulada, alterada, a merced del viento que corre. Nos llama el gran camino. Siguiéndolo podemos tomar cualquier ruta; cualquier ruta, o sea la indiferencia de la elección, el vuelo libre en el espacio libre.

Los barcos que pasan, tan poco parecen tener rumbo ni buscarlo. Aunque dominan el oceano aparentemente, bien comprendemos que el oceano los domina. El homineno del monstruo al hombre, el triunfo de la mecánica trasladada, el reinado de la navegación, no es sino con descendencia. El todo poderoso se deja subyugar; pero de tal modo conserva su soberanía que, desde lejos, nos da este dictamen: «Lo que encima de mí se mueve, se mueve por que yo lo consiento, y sólo yo sé adonde va.»

El gran camino nos permite soñar todos los caminos. Su horizonte, mucho más que el horizonte terrestre, nos seduce la imaginación; la atrae y la rechaza, por medio de un bello engaño óptico; le promete roto el encantamiento y aprisionamiento de la mirada, una serie interminable de perspectivas. Rasgamos aquel mágico telón de ferro, y no ya el mundo, el Universo se alza detrás.

Así juega con nosotros el gran camino. Por eso lo es; porque nos lleva a cualquier parte y a to das.

Francisco González Díaz.

La "Gaceta"

SUMARIO—4 Noviembre 1919

Ministerio de Hacienda.—Real orden aprobando la liquidación de la renta del Timbre del Estado correspondiente al ejercicio de 1917.

Otra creando Juntas de cambio con objeto de regular el mercado de giros a satisfacer en moneda que no sea nacional y que se crean en quebranto, constituidas en la forma que se indica y con la misión que se publica, y declarando que podrá autorizarse la inversión de saldos de moneda extranjera en valores de Sociedades no españolas que exploten sus negocios en España.

Otra designando para formar las Juntas de cambio establecidas por la anterior Real orden a las señoras que se mencionan.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo se destine la cantidad de 6.249,80 pesetas para pago del personal de la Escuela práctica de Cerámica de Manises (Valencia) en los meses de agosto a diciembre del año actual.

Otra fijando la cantidad de 21.658,30 pesetas para pago de jornales a los maestros de taller y maestros segundos (ayudantes) de las Escuelas Industriales y de las Artes y Oficios en los meses de agosto a diciembre del corriente año.

Otras disponiendo se destinen las cantidades que se mencionan para remunerar en los meses de agosto a diciembre del año actual al personal de la Escuela Central de Idiomas encargado de la organización de grupos femeninos y para material ordinario de sostenimiento y conferencias en idiomas extranjeros.

Otra disponiendo que los Sindicatos agrícolas declarados como tales por el Ministerio de Hacienda propongan un representante para formar parte de las Juntas locales de Primera enseñanza, y que las Cámaras agrícolas declaradas oficiales por el Ministerio de Fomento tengan igual facultad de propuesta respecto a las Juntas provinciales de Primera enseñanza.

Otra relativa a la amortización de plazas de profesores de término en las Escuelas Industriales y en las de Artes y Oficios.

Del Municipio

Las patatas. El Sr. Garrido Juaristi hizo constar ante los representantes de la Prensa ayer que había en el mercado de la Cebada 30 vagones de patatas, con lo cual estaban garantizadas de momento todas las atenciones del vecindario, en relación con tan indispensable artículo de consumo.

Homenaje a Otamendi. El concejal reformista Sr. Alvarez Villamil ha sometido al Consejo una proposición en la que encarece, para tributar el homenaje debido a la magna obra realizada con la creación del ferrocarril metropolitano, que se nombre hijo adoptivo de Madrid a don José María Otamendi, director del mismo, concediéndole el título de ingeniero municipal honorario.

Ambulancias sanitarias automóviles y prestación de auxilios a enfermos en casos de urgencia. El concejal liberal y delegado de Beneficencia del Ayuntamiento ha formulado a este una interesante moción, que por su extensión dejamos de publicar íntegra.

En ella determina la necesidad, dadas las enormes distancias de la población y la relativa frecuencia con que después de transitar un enfermo no es admitido en el hospital, y para rapidez y urgencia del servicio el que los enfermos sean conducidos en automóviles, siendo precisos para el momento dos comprensivos de media población cada uno.

También encomienda la urgencia a los efectos de prestar los primeros auxilios a los enfermos y accidentados de establecer otros dos automóviles que pudiesen, al efecto de no gravar los intereses del erario municipal, acoplarse al servicio de incendios.

Finalmente, y para la prestación de auxilios en aquellos casos que, como accidentes en la vía pública (traumatismos, achaques repentinos, etc.) se presenten en sitios y momentos siempre inesperados, cree el señor García Revenga que debían establecerse ambulancias sanitarias automóviles, al igual de las que existen en determinados puntos del extranjero, y con sujeción a las condiciones que anuncia en la citada moción.

Hospital Municipal. El mismo edil, en otra notable proposición, perfectamente razonada, interesa se estudie la creación de un Hospital Municipal que de momento pudiera instalarse en terrenos económicos, siendo ampliado to dos los años y a cargo del erario del Concejo y de las cantidades que aportara la dádiva particular, con el fin de acoger a los enfermos y transeúntes pobres, complementando la acción de los demás hospitales, ya que éstos resultan ineficaces para las exigencias de la Corte.

Heca observar en tal moción, que asimismo omitemos por su extensión, los perjuicios que se derivan del agrupamiento de los enfermos en determinadas ocasiones, y señala el principio de que en tal hospital, que se construiría por el procedimiento de papeles sellados, separados por jardines, se establecerían las debidas diferenciaciones, por grupos de enfermedades no infecciosas.

NOTICIAS

La Sociedad Ginecológica Española celebrará sesión científica y publica mañana miércoles, a las seis y media de la tarde, en su local del Colegio de Médicos (Mayor, 1).

El doctor Vilal Azca expone a su clínica de «Persistente derrame ascítico provocado por desajustes vaginales».

El doctor Luque, «Prólapsos genitales en mujer nulípara».

El doctor Blasco y Portacín disertará sobre «Complicaciones quirúrgicas de la gripe en los niños».

Conferencias en el Instituto Español de Oceanografía.—Próxima la celebración en Madrid de la Conferencia internacional para la exploración científica del Mediterráneo, con el fin de ilustrar a la opinión culta acerca de los altos fines de aquella importante Asamblea, en el Instituto de Oceanografía. Fomento, 7, se dará un curso, en los días que se indican, a las seis de la tarde.

Miércoles 6 de noviembre.—El director del Instituto, D. Odón de Buen, explicará el objeto de estas Conferencias, y el ingeniero geógrafo y teniente de Navío D. Ignacio Fori, hablará acerca de «Las mareas y el estado actual del servicio mareográfico en Italia».

Jueves 6.—El catedrático D. Rafael de Buen expondrá el tema «La oceanografía en su relación con la vida».

Viernes 7.—El catedrático D. Jaime Ferrer Hernández, tratará del «Estado actual de los conocimientos de Química del mar».

Sábado 8.—Don Odón de Buen detallará el «Programa de la Conferencia internacional de Madrid para la exploración del Mediterráneo».

Lunes 10.—El director del Observatorio Central Meteorológico, D. José Galbis, desarrollará el tema «Noticias sobre el estado actual de los estudios de Meteorología marina».

En el local del Instituto de Oceanografía se reparten tarjetas para estas conferencias.

Máximo Fernández y el hermano del defunto Alvarez se presentaron ayer mañana en la Dirección de Seguridad, manifestando que no sabían una palabra del asunto de la moneda falsa.

Máximo añadió que ignoraba que las papeletas del Monte de Piedad que él ha vendido eran falsas, pues se las entregaba otro individuo para que comerciase con ellas.

El local del Instituto de Oceanografía se reparten tarjetas para estas conferencias.

Máximo Fernández y el hermano del defunto Alvarez se presentaron ayer mañana en la Dirección de Seguridad, manifestando que no sabían una palabra del asunto de la moneda falsa.

Máximo añadió que ignoraba que las papeletas del Monte de Piedad que él ha vendido eran falsas, pues se las entregaba otro individuo para que comerciase con ellas.

El local del Instituto de Oceanografía se reparten tarjetas para estas conferencias.

Máximo Fernández y el hermano del defunto Alvarez se presentaron ayer mañana en la Dirección de Seguridad, manifestando que no sabían una palabra del asunto de la moneda falsa.

Máximo añadió que ignoraba que las papeletas del Monte de Piedad que él ha vendido eran falsas, pues se las entregaba otro individuo para que comerciase con ellas.

El local del Instituto de Oceanografía se reparten tarjetas para estas conferencias.

Teatro Real

La próxima temporada

Se han repartido ya los programas de la próxima temporada de ópera y bailes rusos en el regio coliseo. La temporada se inaugurará el día 17, con bailes rusos, de los que es alma directora una Mas Pavlova, genial artista que ha creado muchas de las obras de este brillante espectáculo. Estas funciones serán cinco de las 76 que constituirán la temporada de ópera; de ellas, 16 para el turno primero en las tardes de domingo y día festivo, y las restantes para el turno segundo en las noches de lunes, martes, jueves y sábados.

La lista de la compañía es la siguiente: Directores de orquesta: Franz Hess, Arturo Saco del Valle y Ricardo Villa. Otros directores de orquesta: Julio Francés y José Sabater. Director de escena, Luis Paris. Maestros concertadores: Felipe Carvalho y Manuel Mira. Maestro de coros, José Anglada. Organista, Francisco Carascón.

Sopranos: M. del Camino Bejar, Lucrecia Bori, Juanita Caracotolo, Ninón Castelli, Mary Chase, Elena Doris, Lolina Gessa, Maria Liácer, Ofelia Nieto, Graciela Pareto, Maria Quinzá, Elsa Raccanelli, Matilde Revenga y Genoveva Vix. Otra soprano, Enriqueta Aceña. Medio sopranos y contraltos: Matilde Blanco Sadun, Rina Galo, Maria Gar y Beatriz Stévil. Otras medio sopranos y contraltos: Ramona Galán, Martina Larzabal, Carmen Morelli y Amalia Raule.

Tenores: Dino Borgioli, Héctor Casa Bianchi, Miguel Fontecha, Enrique Inchausti Génova, José Gasparini, Angel Lolla, Angel Minghetti, Carlos Rousseiller, Andrés Toscani. Otro tenor, Vicente Ferrer.

Baritonos: José Mantilla de los Rios, Enrique Molinari, Luis Montasanto, Carlos del Pozo, Luis Rossi Morelli, Ciro Soffa. Otros baritonos: Agustín Lagulhoat, José Fernández.

Bajos: Silvio Baccucci, Vicente Bettoni, Julio Cirino. Otro bajo, Luis Fururia. Apuntador, Manuel Mendizábal.

Comprimarios: Lola Durán, Amelia González, Dolores Orbe, Francisco Bonifaz, José Fuster, Elías Lluverro, José Tancí. Primeras bailarinas, Maria Esparza.

Cien profesores de orquesta, 90 coristas, 60 bailarinas, educandos de las academias de canto y baile, 30 profesores de banda. Director, E. G. Coronel.

Pinotres escénografos: José Castell y Orillana y Bernardo de Quiros. Repertorio: Bellini, «Puritanos y caballeros»; Caupó y Barrios, «El Avapiés»; Donizetti, «La favorita»; Giordano, «Fedora»; Leoncavallo, «Payasos»; Massenet, «Manon»; «Thais»; Puccini, «La Bohemia» y «Madama Butterfly»; Strauss, «Salomé»; Verdi, «Aida»; «Otelo»; «Rigoletto»; «La traviata»; «El trovador»; Wagner, «Lohengrin»; «Parsifal»; «Sigfredo» y «La Walkyria»; y Wolff-Ferrari, «El secreto de Súsana».

Estrenos: «Bohemios», ópera en un acto, libro de G. Perrin y M. Palacios; música de C. del Campo y A. Vives; «Balada de Carnava», ópera cómica en un acto, libro de J. Montero y L. E. Ardavin, música de A. Vives; «Yolanda», ópera en un acto, de V. Arregui; «El caballero de la Rosa», comedia musical, en tres actos, libro de H. Hofmannsthal, música de R. Strauss.

Las óperas que cantará el tenor Borgioli, que es uno de los «ases» de la temporada, son «Puritanos», «Manon» y «Favorita».

Un banquete

El empresario Sr. Volpini, invitó a los críticos musicales de los periódicos madrileños, a una comida en el Palace.

Transcurrió un rato muy agradable, cambiando impresiones sobre la próxima temporada que tendrá como nota característica el cultivo del género español. Fue en resumen una agradable fiesta de arte, en la que terminaron los presentes haciendo votos por las venturas y éxitos que tan buenos propósitos merecen.

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las 5,30, Don Juan Tenorio.

Noche.—No hay función.

PRINCESA.—Compañía dramática Ateña.—A las 1,15, El diablo (función popular a precios populares).

CENTRO.—Compañía Xirgu-Borrás.—A las 10, Don Juan Tenorio.

LARA.—A las 6, Febrerillo el loco. A las 10, Cuarenta años después y Febrerillo el loco.

APOLO.—A las 6,45, La madrina. A las 10,30, Pancho Virondo.

ESLAVA.—A las 6,30, Rosina es frágil, El médico a la fuerza y La Argentina. A las 10,15, El corazón ciego.

ZARZUELA.—A las 6, La reina mora, La venda de los ojos y La canción del olvido. A las 10, La reina mora, La venda de los ojos y La canción del olvido.

COMICO.—Compañía Prado-Chicote.—A las 6,30, Alma de Dios y Los chicos de la escuela. A las 10,30, Los chicos de la escuela y Alma de Dios.

INFANTA ISABEL.—A las 6,15, Los chorros de oro y Tortosa y Soler. A las 10,30, Los chorros de oro y Roolo la Canastera o Entre calé y calé.

NOVEDADES.—A las 6, La Pitusa. A las 7,15, El huertecillo. A las 9,15, El primer fresco. A las 10,30, El estudiante. A las 11,45, Como llovía del cielo.

CIRCO DE PRICE.—Catedral de las Variedades.—Miércoles a las 6 y 10,15, debut de Trio Luz Aud Ara, éxito de Foliers, hermanos Mojica, Mis Aurora, Los Morralls, Troupe Méndez, Mis Ketti, Trio American, La Chaca, Pippo y Seifert, y despedida de los chinos San-Ho. Butaca, 2 pesetas; General, 0'60.

TEATRO FUENCARRAL.—Compañía cómico-dramática.—A las 6 y a las 10, Don Juan Tenorio.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8.

Conflictos sociales

Los pintores

Los obreros pintores, requeridos por el gobernador, celebraron con éste una nueva conferencia, a la que también asistió el alcalde.

Ambas autoridades expresaron su deseo de llegar a una fórmula que resuelva el conflicto; pero de momento no la encontraron.

Los obreros manifestaron que estaban dispuestos a realizar las gestiones necesarias para resolver el conflicto, a base de las reclamaciones hechas.

Los obreros de calefacción y ascensores

Ayer se declararon en huelga los obreros de este oficio, por haberse negado los patronos a aceptar las reclamaciones de mejoras que presentaron.

Consisten, como recordarán nuestros lectores, en jornales mínimos de doce, nueve, seis y tres pesetas, para los oficiales, ayudantes, peones y aprendices, respectivamente, y otras menos importantes.

Los huelguistas son unos 500, que constituyen la totalidad del oficio.

Ayer mismo aceptó las bases un patrono, el Sr. Barbini, que ocupa a unos 30 obreros, habiendo indicado otros su deseo de tratar con la Sociedad del oficio.

Entre los edificios oficiales abandonados por los huelguistas figuran la Casa de Correos, el Ministerio de la Gobernación y la Dirección general de la Guardia civil, establecida en el Ministerio de la Guerra.

La dependencia mercantil. — ¿Huelga general?

MALAGA 5.—Se reunió en Asamblea la Asociación patronal para conocer las gestiones realizadas a fin de evitar la huelga anunciada por la Asociación de dependientes.

La Directiva comunicó a la Asamblea el resultado de las conferencias celebradas con los representantes de la Asociación de dependientes, que fueron infructuosas, por pretender los empleados la aceptación íntegra de las bases presentadas.

A pesar del fracaso de las gestiones, la Asamblea patronal acordó extremar la transigencia y ofrecer como prenda de concordia la implantación de las bases aceptadas por los patronos y dependientes de Madrid, con el compromiso de aplicarlas inmediatamente.

Acabada la Asamblea, marcharon a Madrid el marqués de Casa Loring y D. Enrique Pettersen, investidos de plenos poderes para adherirse a la Asociación general patronal.

Simultáneamente se reunió también la Agrupación de comerciantes constituida por tenderos y almacenistas, y quedaron conformes en hacer suyas las ofertas acordadas por la Asociación patronal.

Se nombró una Comisión ejecutiva formada por dos representantes de la Asociación patronal y tres de la Agrupación de comerciantes, para resolver cuantas incidencias se presenten. Declararon en sesión permanente.

La huelga de dependientes comenzará mañana. El movimiento está muy bien preparado.

Cuentan los dependientes con el apoyo decidido de las Sociedades obreras.

Los dependientes se han obligado a acudir a diario a la Asociación a las ocho de la mañana y a las dos de la tarde para comprobar la fidelidad al acuerdo.

La Agrupación de comerciantes acordó abrir los establecimientos a la hora habitual. Servirán los dueños.

Preocupan a la población las derivaciones de la huelga.

Los obreros del campo

CORDOBA 5.—Han celebrado una reunión los patronos y los obreros del campo; éstos habían solicitado mejoras, amenazando con declararse en huelga si no se les concedían.

Los patronos, después de celebrar varias conferencias, accedieron a las peticiones formuladas por los obreros, comprometiéndose éstos a trabajar a destajo.

En la reunión no hubo acuerdo; pero se cree que el conflicto no llegará a plantearse, toda vez que los patronos han accedido a las mejoras de carácter económico; no obstante estas impresiones optimistas, se tienen noticias de que se han declarado en huelga los obreros de Nueva Carteya, Espejo, Cañete de las Torres, Fernán Núñez y Almodóvar.

En la reunión celebrada por los patronos y los obreros del campo se discutieron las bases del contrato del trabajo.

Durante las primeras horas de la noche circuló el rumor de haber ocurrido disturbios en un pueblo de esta provincia, afirmándose que la Guardia civil se había visto obligada a intervenir, dando varias cargas.

El gobernador, al recibir a los periodistas esta noche, les manifestó que en Cañete de las Torres, la agitación obrera había tomado tal cariz, que las autoridades de aquella población habían ordenado la clausura del Centro obrero.

La huelga de Riotinto

HUELVA 5.—Por solidaridad con los obreros de los talleres de la Compañía minera de Riotinto, han abandonado el trabajo el personal de las locomotoras, de los muelles y de otros departamentos.

Fuerzas de la benemérita patrullan en la zona de trabajo.

Los dependientes de sastrerías

TOLEDO 5.—Esta tarde ha comenzado la huelga de los dependientes de sastrerías.

Solicitaban un aumento del 50 por 100 en la confección de prendas, y los patronos sólo han accedido a conceder el 40.

Los conflictos en Sevilla

SEVILLA 5.—Ha quedado solucionada la huelga que venía manteniendo los obreros harineros de la fábrica del Sr. Borrero.

Los patronos comerciantes han dirigido un escrito al gobernador civil exponiéndole la conveniencia de que cada casa se entienda con sus respectivos dependientes, ya que en forma global resultaría difícilísimo llegar a una inteligencia, por los dis-

tintos regímenes establecidos en los comercios.

Añaden que algunas casas han accedido a las mejoras solicitadas por los dependientes.

Los obreros zapateros

BILBAO 5.—Esta noche se han reunido los obreros zapateros para ultimar las peticiones que se han de presentar a los patronos; exigen ocho horas de trabajo, sueldo mínimo de ocho pesetas y que los talleres se instalen con todo confort.

Los patronos han manifestado que antes de acceder a dichas peticiones consentirán en que se declare la huelga, ya que las exigencias de los obreros encarecerían enormemente el calzado.

Los obreros de Vergara

SAN SEBASTIAN 5.—Dicen de Vergara que se ha reanudado hoy el trabajo en todas las fábricas donde los obreros estaban en huelga, cumpliendo ambas partes, con toda lealtad, las bases estipuladas; los patronos han entregado a los obreros el primer plazo de la indemnización acordada.

Los funcionarios municipales

Segunda sesión

Bajo la presidencia del Sr. Barricart, y oficiando de secretario el Sr. Martín, delegado de La Coruña, en cuyo punto desempeña la Secretaría del Ayuntamiento, se celebró ayer la segunda sesión de la Asamblea de funcionarios municipales, en el salón de la Asociación General de Ferrovianos.

Después de alguna discusión se acordó, por unanimidad, la formación de cuatro secciones para estudiar cada una, uno de los siguientes puntos capitales que constituyen el objeto principal de la Asamblea.

1.º Utilidad y conveniencia de constituir la Federación de Funcionarios Municipales de España.

2.º Bases que la establezcan y organicen.

3.º Enunciación de los problemas más vitales para la clase y que con mayor urgencia demanden remedio y solución.

4.º Propuesta de soluciones e indicación de los medios que se consideren más rápidos y eficaces para llegar a ellas.

Las indicadas secciones están constituidas por un presidente, dos vicepresidentes y dos secretarios representando las diversas agrupaciones regionales presentes.

Se tomó el acuerdo de que las representaciones de elementos obreros de provincias que concurren a la Asamblea, se pongan en contacto con el grupo de Madrid para designar la persona que, con el carácter genuinamente obrero, habrá de ocupar una de las dos Secretarías de la Mesa definitiva.

También se estimó la proposición hecha por la Mesa de hacer presente al citado elemento obrero municipal el verdadero espíritu de la Asamblea, de llegar a una unión de todos los servidores del Municipio, confiando en que las deliberaciones del Congreso saldrá la solución para ella.

Finalmente, se determinó que esta tarde se reunirán las secciones para tratar cada una el punto sujeto a su examen.

LAS SUBSISTENCIAS

Falta el azúcar

Los almacenistas de coloniales han entregado al ministro de Hacienda la siguiente instancia sobre el importante problema del azúcar:

«Excelentísimo señor: Publicada la Real orden del 23 de octubre último derogando la del 24 de Mayo, la asociación de almacenistas de coloniales de España, vistos los resultados prácticos de la primera de dichas disposiciones, se considera en el deber de exponer a V. E. su opinión respecto del problema del azúcar, e indicar las soluciones que, a su juicio, proceden para conjurar un grave conflicto como es el de la falta de la mercancía en esta época, que es la de mayor consumo.»

La reciente Real orden, inspirada en el laudable propósito de que entrase azúcar en España, no lo ha conseguido, pues, según comunican a los que suscriben, los ingresos procedentes de los depósitos son tan insignificantes, que ninguna influencia se sentirá en el mercado. La rebaja aduanera de 25 pesetas pudo en otras circunstancias, determinar la llegada de azúcar a España, considerándola buen mercado.

Hoy, no; los precios en el mundo han aumentado, y la posibilidad de venta en naciones donde hay una carencia total hace que se coticen a precios elevados, y por esa repercusión universal económica también aquí se señala ya el precio de dos pesetas kilogramo para el azúcar de la nueva campaña.

En esta situación, no hay otro camino, a nuestro juicio, que suprimir todo derecho de importación, y admitir este artículo libremente en cantidad que pueda abastecer el mercado hasta que esté en condiciones de consumo la de la nueva campaña.

A fin de evitar que en este período de Pascuas pueda carecerse de tal producto, este escrito que elevan a V. E. los almacenistas de coloniales de España no significa otra cosa sino una nueva llamada de atención ante la imprescindible necesidad de que se adopten medidas urgentes y enérgicas por el Gobierno, para que, sin lesionar la fabricación del país, sea posible abastecer ahora el mercado nacional, suprimiendo la entrada, para impedir nuevas elevaciones y mantener, al menos, los precios, ya excesivamente altos.

De no hacerlo, se llegará a una grave situación, y el interés de todos es que no se produzca.

Al Gobierno corresponde impedir el mal, y seguramente lo hará, teniendo en cuenta los intereses generales que le están encomendados.

Cuestión delicada

Los fallos de un Tribunal de honor

Después de varios días de actuación, han terminado las deliberaciones del Tribunal de honor encargado de juzgar la conducta de los 25 oficiales de la Escuela Superior de Guerra.

No obstante la reserva guardada, se asegura que el fallo es proponer la separación del servicio de 18 oficiales de los 25 juzgados por el Tribunal de honor.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Profesorado

Se anuncian concursos para proveer una plaza de comandante profesor en comisión y dos de capitanes profesores en la Academia de Artillería.

Concurso

Se anuncia concurso para proveer una vacante de secretario de causas en la Comandancia general de Ceuta, que corresponde a un capitán de Caballería.

Cortámenes

Queda suspendido hasta el próximo año, el certámen de telegrafía dispuesto por Real orden de siete de junio último.

Nombramiento

Se nombra auxiliar de oficinas de Artillería, al sargento de dicha Arma don José Justo González.

Destinos

Se concede la vuelta a activo al capitán de Caballería, don Pedro Pujadas y al de Infantería don Vicente Bore; y se nombra secretario de causas del Juzgado permanente de la séptima región al sargento de Infantería don Alfonso Santos Diego.

Matrimonios

Concédese reales licencias para contraer matrimonios al oficial primero de Intervención, don Manuel Rivadeneyra y al teniente de Caballería don Antonio Bermúdez de Castro.

Reserva

Pasa a situación de reserva con el empleo inmediato al comandante (E. R.) de Caballería don Luis Gorria Toral.

Notas políticas

Al recibir esta madrugada a los periodistas el Sr. Burgos les manifestó que de Barcelona las últimas noticias que tenía era de tranquilidad.

Los patronos de Barcelona están dando pruebas de sensatez en su mayoría; pero se dejan influenciar por elementos de Madrid, que quieren dar la batalla a todo trance.

El Sr. Amado me comunica que sigue las gestiones entre patronos y obreros, colocándose éstos en una situación de cordura y buen sentido tan estimables que no serán necesarias la adaptación de medidas graves.

El ex presidente del Consejo de la República de Chile, D. Heliodoro Yáñez, que vino a España para asistir a la fiesta de la Raza, estuvo a mediados en el Ministerio de Estado, celebrando una extensa conferencia con el marqués de Lema.

El Sr. Yáñez saldrá en breve para su país.

—Esta tarde, a las cinco, se celebró en el Ministerio de Estado recepción diplomática.

Asistieron casi todos los representantes extranjeros acreditados en la Corte.

Ayer mañana celebraron una conferencia, en el Ministerio de Hacienda, con el conde de Bugallal, el subsecretario de Gobernación, el director de Correos, el de Administración local y el inspector general de Sanidad, para tratar de la reducción en los gastos de los respectivos departamentos.

Dijo ayer el ministro de Abastecimientos a los periodistas que al Consejo que se celebró ayer tarde llevó una Memoria con las razones fundamentadas que le asisten para hacer la plantilla de su departamento, el que, según el conde de San Luis, ha de tener larga vida, dada la índole de los asuntos importantes que recaen en él.

Refiriéndose a cierta noticia que publica un periódico de la mañana referente a la falta de aceite que hay en Sevilla y las quejas de este motivo, dijo hoy el ministro de Abastecimientos a los periodistas que la distribución del mencionado artículo no se hace parcial, como asegura dicha noticia, pues tiene dado orden al Comité de aceites que no se adjudiquen los depósitos más que a petición de los gobernadores respectivos, como presidentes que son de las Juntas de subsistencias.

De Portugal

Conferencia de D. Alvaro de Castro

LISBOA 5.—Don Alvaro de Castro, antiguo gobernador de Mozambique y adalid parlamentario del partido democrático, ha dado en el Ateneo Comercial de Oporto una conferencia sobre el problema colonial.

Entre otras cosas, dijo: «Urge intensificar la colonización. Para ese objeto es preciso crear organismos propios, como son agencias coloniales en Lisboa, que tenga esos servicios a su cargo, además de propagar los productos coloniales. Yo soy partidario de las Misiones católicas portuguesas, porque entiendo que las Misiones laicas sólo tienen eficacia en los territorios donde sea posible la colonización blanca.»

Este modo de ver el problema es resultado de los hechos. Cuanto conozco de las colonias no podrá ser fácilmente modificado, sea cual fuere la instrucción y la preparación que se dé a las Misiones laicas. Sólo gentes que por vocación se hayan alejado de las ventajas que ofrece la civilización tendrán el valor de vivir aisladas entre indígenas, en climas inhospitalarios y traicioneros, donde el hombre blanco no se aclimata, y donde éste sólo puede vivir temporalmente.»

Luego se refiere el conferenciante a Mozambique en especial, y declara que es necesario hacer un empréstito de cuatro millones de libras, con series, parte en oro y parte en papel, para atender a las reformas que requiere la colonia.

La situación del Gobierno

LISBOA 5.—Se ha hablado en Lisboa de

que el Gobierno que preside el Sr. Sa de

Cardoso estaba en crisis.

Pero, por ahora, no se trata más que de rumores, pues, en el Parlamento, aparte de pequeños incidentes, no ha ocurrido nada que indique que el Gobierno esté próximo a caer.

Y fuera del Parlamento sólo hay, o aquecesencia a la obra del Gobierno, o completa indiferencia ante los actos gubernamentales.

Sin embargo, es posible que el proyecto de ley, cuya iniciativa se atribuye al Gobierno, de ceder a un fortísimo grupo financiero los navios que fueron alemanes, venga a dificultar la vida ministerial.

La misma mayoría está dividida respecto a este asunto.

Hay quien sostiene que el Estado obtendría más grandes ventajas vendiendo los barcos que cediéndolos. Y hay quien atribuye a la benevolencia de cierta clase de opinión las facilidades que se pretende dar al referido grupo de financieros.

Por de pronto, puede asegurarse que las Comisiones parlamentarias a las cuales corresponde informar sobre el proyecto, introducirán en él, seguramente, grandes modificaciones, que lo dejarán transformado.

Los aniversarios de las revoluciones

En las ciudades de Oporto y Evora se ha celebrado con varios festejos el aniversario de las revoluciones que se desarrollaron en las dos poblaciones durante la presidencia de D. Sidoneo Paes.

En Oporto se celebró, entre otros números de fiestas, una manifestación durante la noche.

Los manifestantes llevaban antorchas y recorrieron las principales calles de la ciudad entonando el himno nacional.

Desde las ventanas del Gran Hotel de Oporto han hablado a los manifestantes los ministros del Trabajo y de la Guerra.

En Evora asistió a las fiestas el jefe del Gobierno, Sr. Sa de Cardoso.

El Tratado de paz

LISBOA 5.—Se dice que el Tratado de paz será puesto a discusión esta semana en el Parlamento.

Elecciones en Francia

PARIS 5.—La campaña electoral que acaba de abrirse en toda Francia presenta un interés excepcional, no sólo porque los electores son llamados a elegir la primera Cámara de diputados después de la guerra, sino también porque constituye la primera experiencia del nuevo sistema electoral.

En la mayor parte de los distritos, los partidos se aprestan a la lucha, y tomaron ya sus posiciones definitivas.

No pudieron presentarse en todos los distritos listas homogéneas.

Los partidos tienen que presentar programas con arreglo a las principales corrientes de la opinión.

La dificultad está en conciliar esas nuevas corrientes con las antiguas divisiones de los partidos y de las organizaciones electorales.

La primera de esas corrientes, y seguramente la más notable, tiende a organizar la lucha contra las tendencias bolcheviquistas.

Los socialistas unificados tomaron francamente posiciones para la defensa de la República de los Soviets.

Esta decisión ha provocado la disidencia de una veintena de diputados socialistas que acordaron abandonar el partido y negarse a adoptar esa actitud.

Los de la extrema izquierda unificados y los ortodoxos presentan candidatos que aceptan el programa de protesta contra el bloque de Rusia, y adoptaron como símbolo la candidatura del capitán Sadoul, comisario del pueblo en Rusia.

La mayor parte de los diputados socialistas disidentes presentaron listas homogéneas, y algunos de ellos aceptaron figurar en las listas de las izquierdas republicanas. Otros se presentan solos.

La mayoría gubernamental se apoya en el bloque republicano, comprendiendo los socialistas, los independientes, los radicales, los socialistas radicales, los republicanos de la izquierda y algunos progresistas.

Esos partidos formaron, pues, bloque contra el bolcheviquismo; pero, a su vez, se dividen en dos corrientes. Los unos se titulan bloque republicano, y no admiten ampliación hacia las derechas. Se compone de los que hicieron oposición a Clemenceau.

Comprende también a los anticlericales, y su tendencia es más política que social.

La segunda corriente, que constituye el llamado bloque nacional, admite todos los partidos republicanos, los antiguos nacionalistas y los nuevos de la izquierda, todos deben considerar intangibles las leyes laicas y renunciar a toda política de intolerancia religiosa.

El tipo de ese grupo, cuyo dogma es anti-bolcheviquista, es el del segundo distrito de París, donde M. Millerand figura en la misma candidatura que Barrés.

Varios nuevos partidos que intentan crearse hicieron una lista del partido llamado democracia nueva y otra del partido acción francesa.

Finalmente, varias asociaciones de combatientes reclaman una parte de influencia política para los ex soldados.

En casi todas las listas se les reserva uno o dos puestos.

En varios distritos se forman candidaturas especiales llamadas del proletariado. Hasta ahora la lucha no es muy ardiente; pero se cree que será más animada después del discurso de M. Clemenceau y de la publicación de los programas de los principales jefes en esta semana.

Sarrail y Aulard, candidatos

PARIS 5.—En la nueva lista del bloque republicano de la izquierda, constituida en el segundo sector de París, figuran como candidatos el general Sarrail y Aulard, profesor de la Sorbona.

la moneda extranjera

La Gaceta de hoy publica una Real orden relativa a la forma en que deberán realizarse en lo sucesivo las operaciones en moneda extranjera; la parte dispositiva de la Real orden dice así:

«1.º Con objeto de regular el mercado de giros a satisfacer en moneda que no sea nacional y que se coticen con quebranto, se crean, tanto en Madrid como en las demás capitales y poblaciones donde las necesidades lo exijan, Juntas de cambio constituidas por tres individuos designados por el ministro de Hacienda a propuesta de las Asociaciones de Banqueros y Bancos del Centro, de Barcelona, y del Norte de España.»

Será misión de las Juntas recibir las peticiones para expedir giros a pagar en moneda extranjera, justificándolas a satisfacción de aquéllas si el giro o giros se aplican a las necesidades del peticionario para pago de deudas comerciales contraídas en el extranjero por compra de materias primas o manufacturadas, maquinaria y géneros de todas clases, quedando desde esta fecha prohibida toda operación a plazo con fin especulativo sobre moneda que se coticen con quebranto en los mercados nacionales. Y exceptuándose sólo aquellas que tengan por objeto asegurar el precio del cambio para satisfacer contratos comerciales. De estas autorizaciones darán cuenta las Juntas semanalmente a la Dirección general del Tesoro.

Dichas Juntas extenderán talones de autorización, en los que consten la cantidad, fecha, necesidades del peticionario, clase de moneda y plaza librada. El que reciba la autorización, bien sea librador o tomador, remitirá diariamente a la Junta un estado de las operaciones con las autorizaciones que hubiese recibido o se le hubiesen presentado, respectivamente.

Para la liquidación de las operaciones en curso sobre moneda extranjera realizadas con anterioridad, y que vienen renovándose, se concede el plazo de un año, debiendo reducirse las cantidades en cada liquidación y experimentar en los seis primeros meses una rebaja no menor del 50 por 100.

Las Juntas de Banqueros darán cuenta a la Dirección del Tesoro de la marcha que sigan las operaciones en curso.

2.º Podrá autorizarse la inversión de saldos de moneda extranjera en valores de Sociedades no españolas que exploten sus negocios en España, permitiendo la importación de estos títulos, así como los representativos de valores españoles domiciliados en el extranjero.

Al efecto, someterán dichas Juntas, en el plazo más breve posible, a la aprobación del ministro de Hacienda una lista detallada de los citados valores.

3.º En todas las operaciones de cuentas corrientes, depósitos u otras análogas en moneda extranjera, que en lo sucesivo se realicen con Bancos, banqueros o comerciantes, el depositario responderá, desde luego, y sin limitación respecto del depositante, de la cantidad abonada en cuenta con los fondos existentes en su caja, siendo nula cualquier cláusula que se conviniere entre ambas partes, que extinga o reduzca la responsabilidad del depositario, y sujeto éste a lo determinado en el artículo 307 del Código de Comercio en relación con el 306 del mismo Cuerpo legal.

Las operaciones a que se refiere el párrafo anterior, realizadas hasta el día de la publicación de la presente Real orden, los Bancos, banqueros o comerciantes, deberán, en el plazo de diez días, remitir a las Juntas de Cambios certificación expresa del número e importe de cada una de las cuentas corrientes o de depósito de que se trata, en las cuales no podrá hacerse abono alguno por nuevas entregas del titular de las mismas; y

4.º Los contraventores de la presente Real orden serán castigados, a propuesta de la Junta, con una multa que podrá llegar al 40 por 100 del importe de la operación.»

A continuación se publica otra Real orden nombrando para formar las Juntas de cambio a los señores siguientes:

Por la Asociación de Banqueros del centro de España, D. Julián Cifuentes, del Banco Hispano-Americano; D. José Luis de Ussia y Cubas y Sucesores de Jiménez; por la Asociación de igual clase del Norte de España, Gerentes de los Bancos de Vizcaya, de Bilbao y Banco Urquijo Vascogardo, y por la Asociación de Banqueros de Barcelona, los Sres. D. José María Martínez Marqués, Administrador del Banco de Barcelona; D. Jorge Garí Jimeno, Gerente de la Sociedad Anónima Arnús-Garí, y D. José Garriga-Nougues y Roig, Gerente de la razón social Garriga-Nougues Sobrinos (Sociedad en comandita.)

Por los escenarios

INFANTA ISABEL

La comedia de gitanos (4) que con el título de «Rocio la canastera o entre calé y calé» estrenaron ayer los señores Asenjo y Torres del Alamo, no da ni un átomo de gloria a sus autores.

La acción se desarrolla en las cercanías de Málaga, en un ambiente falso que los autores desconocen, en el que se mueven tipos conocidos sólo por los cromos de las cajas de pasas, y que usan un lenguaje casero como si hubiera sido sacado de un diccionario de calé.

Para escribir la bonita comedia que sin duda quisieron hacer los señores Asenjo y Torres del Alamo, no puede ser suficiente preparación pasar por la estación de Cártama, cruzar el puente de Tetuán, subir a la farola, comerse una moraga en la Calleja, tomar café en la Loba o en Chinitas, y traer unos chatos en la Coracha; no, el asunto requiere un poco de más detenimiento, pues aunque parece fácil así a primera vista, luego resulta que no lo es, y eso es lo malo.

Por lo demás, la obra está limpia de frases de mal gusto, el diálogo sólo pesa en algunos momentos, en muy pocos, justo es decirlo.

María Gámez y Alarcón hicieron prodigios ayudando al paso de los dos actos de la obra, el bueno de Sepúlveda hizo un Gavioto como para discurrirlo, y es que el tal volátil es de los que no se pueden digerir; los demás hicieron también lo suyo, así como el público del Infanta que, discreto como siempre, aplaudió haciendo salir al señor Asenjo.

Synceraste.